

H-1-3

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

T

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3011

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025

SEN. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
JUVENTUD
P R E S E N T E

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras y de los senadores Luis Armando Melgar Bravo, Luis Alfonso Silva Romo, Karen Castrejón Trujillo, Waldo Fernández González, Ruth Miriam González Silva, Juanita Guerra Mena, Virginia Marie Magaña Fonseca, Virgilio Mendoza Amezcua, Jorge Carlos Ramírez Marín y Manuel Velasco Coello, y las y los senadores que la suscriben, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentaron Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 4o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Juventud y de Estudios Legislativos.

Atentamente



SEN. VERÓNICA NOEMI CAMINO FARJAT
Secretaría